

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TELREGSUR S.A.

Como lo establecen los Estatutos de la empresa y la Superintendencia de Compañías; a continuación, pongo a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019.

ANTECEDENTES

TELREGSUR S.A. (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 04 de mayo de 2010 en la Notaría Primera del Cantón Quito del Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 2010.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como actividad principal “PRESTACION DE SERVICIO DE RADIODIFUSION Y TELEVISION”.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 13 de mayo de 2010

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Lourdes 1125 y Juan José Peña

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Loja con RUC: 1792255635001

EXPEDIENTE: 60534

SITUACION POLITICA Y SOCIAL Y ECONOMICA

El panorama de una economía en estancamiento no parece mejorar. Se cerró el 2019 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de -0,08%, según la reciente estimación del Banco Central del Ecuador. En este 2020 se proyecta un crecimiento del PIB de 0,7% que, aunque se torne positivo, sigue siendo mínimo e impredecible. Por otro lado, el empleo sigue en decadencia dado que el pleno empleo en los últimos cinco años cayó 10 puntos, mientras que el empleo inadecuado aumenta progresivamente, alcanzando a 56,6% de la población económicamente activa (PEA) en 2019.

Ciertos factores incidieron en que las proyecciones del crecimiento del PIB de 2019 de los distintos organismos sean cuestionables. El entorno económico estaba lleno de incertidumbre debido al comportamiento de los agentes del país tras las medidas tomadas por el Gobierno. Es así como el Acuerdo con el FMI junto a las reformas legales planteadas trajeron consigo el levantamiento social de octubre de 2019. Estos hechos provocaron una

alteración de todos los sectores de la economía dejando una pérdida de \$ 2.800 millones de dólares, según los gremios, aunque el BCE actualizó ese monto calculándolo en \$ 821 millones de dólares.

El consumo de los hogares, que fue la fuente principal del PIB en 2019, se debió en gran parte al robusto crecimiento del crédito. La cartera de crédito creció en 10,6% a noviembre de 2019; sin embargo, este año la oferta crediticia ha caído en picada.

Aunque la inflación del final de 2019 fue negativa (-0,07%), se espera que para este año cierre con 0,7 puntos de crecimiento inflacionario. El Decreto 883, que ponía fin al subsidio de la gasolina y que luego fue derogado, provocó que la inflación promedio de 2019 haya alcanzado un valor de 0,3%. Si bien una inflación muy alta no es buena para los consumidores ni productores, tampoco es positivo que esta variable sea tan baja, como en el caso ecuatoriano, ya que implica una decadencia de la productividad del país y, por ende, un estancamiento económico.

Para 2020 se espera una inflación menor a un punto porcentual y en promedio de 0,3%, siendo históricamente uno de los niveles más bajos; entre las causas están los problemas de liquidez, la falta de inversión pública y privada, el deterioro del mercado laboral y, por supuesto, el estancamiento económico. No obstante, es probable que la inflación pueda aumentar ya que, según el compromiso firmado con el FMI, el gobierno debe reducir gradualmente los subsidios a los combustibles por un equivalente del 2% del PIB, pero esto aún está por verse.

El gobierno de Lenín Moreno se ha enfocado en cumplir las metas acordadas con el FMI en conjunto con el Ministerio de Finanzas, a cargo del ministro Richard Martínez, por lo que su gestión ha sido la de propiciar un entorno favorable para la inversión.

Además, en su periodo de tres años, el acuerdo estipula una corrección subsidiaria de 0,8% del PIB y en el 2020 de 0,2%, lo que apura un cambio en las políticas del Gobierno junto con una reducción en el gasto público. No obstante, dado el énfasis de este Gobierno por fortalecer el gasto de capital y la sostenibilidad de los sectores más vulnerables, es probable que se aumente la inyección de recursos para estos sectores.

Se pretende para el 2020 un plan para la consolidación fiscal en ingresos y subsidios. Los ingresos tributarios crecerían a \$ 14.772 millones de dólares con la Ley de Simplicidad Tributaria aprobada por la Asamblea Nacional. Esto no quita, sin embargo, el riesgo que corre el país por causa de una externalidad, como una caída en el precio del petróleo o sobrestimación de los ingresos generados por las concesiones como las mineras, refinerías, oleoductos, redes eléctricas y de telecomunicaciones. En cualquiera de estos casos, el país debe buscar fuentes de endeudamiento por alrededor de \$ 4.000 millones de dólares. Y, por si no fuera poco, debido al alto riesgo país y a una débil estabilidad política y económica las fuentes de financiamiento son muy escasas.

Fuente de consulta:

<https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/que-le-espera-la-economia-ecuatoriana-en-el-2020>

GESTION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

En lo que tiene que ver con el manejo administrativo en el ejercicio económico en mención se comunica a la Junta General que la administración no ha realizado mayor actividad puesto que la empresa no ha iniciado sus actividades económicas y se ha limitado a cumplir con sus obligaciones con los organismos de control.

DETALLE FINANCIERO

El capital de la empresa establecido en USD 800,00 se ha mantenido sin

variación. Por su atención suscribo de ustedes.

Atentamente,



.....
**CESAR AUGUSTO
BERMEO ABRAHAM**
C.C 1102896246
GERENTE GENERAL